



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XIX - V LEGISLATURA - 24 de mayo de 2000 - Número 251 - Página 1319

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.1. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Escritos iniciales

- Manifestaciones sobre temas relacionados con los bienes que integran el patrimonio cultural y otros extremos. Nº 121, presentada por Dña. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 1320
[52.36.017.121]
- Convocatoria de las plazas de dirección del Museo de la Naturaleza de Carrejo y de la Casona de Tudanca. Nº 122, presentada por Dña. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas 1320.
[[52.36.018.122]
- Aspectos valorados para la selección de diez Letrados de Servicios Jurídicos para el año 2000. Nº 123, presentada por Dña. Luisa María Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 1321
[52.23.013.123]

5. PREGUNTAS.

Consejería sobre la conservación del patrimonio?

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

Santander, a 10 de mayo de 2000

MANIFESTACIONES SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON LOS BIENES QUE INTEGRAN EL PATRIMONIO CULTURAL Y OTROS EXTREMOS. (Nº 121)

Firmado".

[52.36.017.121]

Presentada por D^a. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONVOCATORIA DE LAS PLAZAS DE DIRECCIÓN DEL MUSEO DE LA NATURALEZA DE CARREJO Y DE LA CASONA DE TUDANCA. (Nº 122).

ESCRITO INICIAL

[52.36.018.122]

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Cultura y Deporte y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 121, formulada por D^a. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a manifestaciones sobre temas relacionados con los bienes que integran el patrimonio cultural y otros extremos.

Presentada por D^a. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Cultura y Deporte y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 122, formulada por D^a. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a convocatoria de las plazas de dirección del Museo de la Naturaleza de Carrejo y de la Casona de Tudanca.

Santander, 19 de mayo de 2000

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Santander, 19 de mayo de 2000.

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

[52.36.017.121]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

Lucrecia Santa María Gabancho, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas para que le sean contestadas ante la Comisión de Cultura y Deporte.

[52.36.018.122]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Lucrecia Santa María Gabancho, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante la Comisión de Cultura y Deporte.

El Consejero de Cultura y Deporte ha manifestado en repetidas ocasiones, en temas relacionados con los Bienes que integran el Patrimonio Cultural de Cantabria, que "lo importante es que vaya mucha gente a verlos, cuanto más gente mejor".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las plazas de directores/as del Museo de la Naturaleza de Carrejo y de la Casona de Tudanca se encuentran vacantes al día de hoy.

Por lo expuesto, interesaría que el Sr. Consejero respondiese ante la Comisión a las siguientes preguntas:

Se pregunta:

¿En qué se basa la Consejería de Cultura y Deporte para realizar estas manifestaciones?

¿Cuándo piensa convocar o cubrir dichas plazas la Consejería de Cultura y Deporte?

¿Influye este criterio en la actuación de la

¿Qué sistema va a emplear para cubrir las?

Reglamento de la Cámara.

Santander, a 10 de mayo de 2000

Santander, 19 de mayo de 2000.

Firmado".

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

ASPECTOS VALORADOS PARA LA SELECCIÓN DE DIEZ LETRADOS DE SERVICIOS JURÍDICOS PARA EL AÑO 2000.(Nº 123)

[52.23.013.123]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

[52.23.013.123].

Presentada por D^a.Luisa M^a Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

Luisa María Ortiz Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante la Comisión Institucional, Administraciones Públicas y Desarrollo Estatutario.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Institucional, Administraciones Públicas y Desarrollo Estatutario y publicar la pregunta con respuesta oral, Nº 123, formulada por D^a.Luisa M^a Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a aspectos valorados para la selección de diez letrados de servicios jurídicos para el año 2000.

El Gobierno de Cantabria ha autorizado un gasto de 16 millones de pesetas para la contratación de servicios jurídicos para el año 2000.

Se ha contratado a diez letrados, expertos en asuntos relacionados con el derecho administrativo, laboral, civil, mercantil y penal con unos años determinados de experiencia en estos campos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del

Por esta razón, interesa formular al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta:

¿Qué aspectos ha valorado más el Gobierno para la selección de estos letrados?.

En Santander, a 17 de mayo del 2000.

Firmado".
